

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## Distrito Macarena

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejala del Ayuntamiento de Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

Teniendo constancia por la vecindad de la barriada El Rocío del grave deterioro que presenta el solar existente entre las calles Hermandades y Ermita del Rocío, que fue objeto de intervención municipal a través del Programa Sevilla Decide, los vecinos y vecinas muestran su preocupación por la partida presupuestaria destinada a tal efecto y que aún no se han repuesto las vallas que llevaba colocadas más de 10 años y que hubieran servido de protección de la obra realizada. Además esta obra no quedó terminada porque nunca se construyó el campo de petanca previsto, pero aun así se le dio el visto bueno a la obra.

## **PREGUNTAS**

- ¿Para c<mark>uándo está pr</mark>evisto el establecimiento como zona verde dicha zona por parte de Parque y <mark>Jardines y la</mark> instalación del vallado protector con horario de apertura y cierre?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Concejala

Código Seguro De Verificación	h7ChNt2eHVFfsGAiExGSnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra Maria Heredia Fernandez	Firmado	06/04/2022 23:02:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h7ChNt2eHVFfsGAiExGSnA==		

